

TENDENCIAS > ONEIDA PINTO NUEVA CUARENTENA ESTRICTA EN BOGOTÁ CULTIVOS ILÍCITOS CORONAVIRUS NOTICIAS HOY



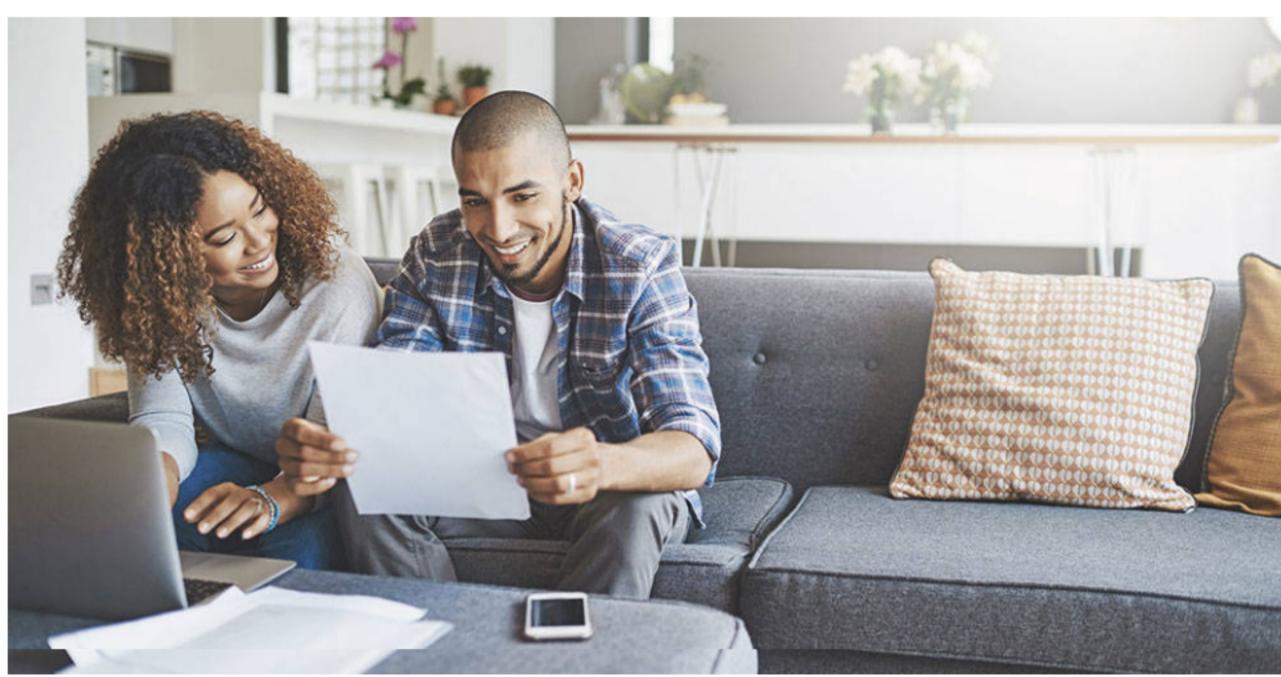




ECONOMÍA | 7/13/2020 5:29:00 PM

Si no tiene con qué pagar la luz, Ecopetrol le ayuda

La petrolera se une a la campaña 'Comparto mi energía'. El beneficio será para alrededor de 30.200 familias de los estratos uno y dos en varias regiones del país.



On los recursos que aporta Ecopetrol alcanzará para el pago de la factura de julio y agosto a 30.000 familias. Foto: Istock

de energía eléctrica, el coletazo de la pandemia en el bolsillo de los colombianos con menores ingresos los lleva, en muchos casos, a no poder pagar las facturas de los servicios públicos y, como la luz es uno de los esenciales, el Ministerio de Minas y Energía lanzó en abril la campaña 'Comparto mi energía', a la cual se suma ahora la petrolera estatal Ecopetrol.

Aunque más de 12 millones de familias reciben subsidios para el servicio

Serán \$3.600 millones que aportará el Grupo Ecopetrol, según lo anunciado este lunes, con los cuales busca apoyar el pago de las facturas de energía eléctrica de más de 30.000 familias colombianas más vulnerables que han visto impactados sus ingresos por la propagación de la pandemia de la covid-19.

• Consejos para ahorrar servicios públicos en cuarentena

La plata destinada por la petrolera alcanza para cubrir las facturas de julio y agosto de las 30.200 familias, según confirmaron voceros de la compañía a Semana.

Hay que recordar que, dentro de la campaña de Minminas, la idea es atraer a personas naturales y a empresas, para que ayuden a las familias colombianas de escasos recursos, a cumplir con las obligaciones derivadas de la prestación del servicio de energía eléctrica.

Multas por más de \$45.000 millones a empresas de servicios públicos

continúen haciendo su labor.

Con ello, además, se asegura que las empresas prestadoras del servicio

Cabe destacar que, hasta el momento, ya hay varias empresas que se han unido a la campaña. De igual modo lo han hecho personas de los estratos 4, 5 y 6 que fueron invitados a aportar desde 10.000 pesos en adelante o a financiarle la factura a un amigo. Los interesados en seguir participando pueden ingresar a la página

compartomienergia.minenergia.gov.co y hacer uso del botón PSE. También se puede descargar la aplicación de tpaga desde Play Store o App Store y dar clic en el botón 'Comparto Mi Energía'.

el país con más muertes por coronavirus

NOTICIAS RELACIONADAS



Duque: vienen semanas críticas en

Más de 47 millones de personas sufren hambre en Latinoamérica: FAO

LO MÁS LEIDO

- Li-Meng Yan, la viróloga que dice tener la verdad sobre el coronavirus
- registran 3.832 casos nuevos

Coronavirus en Colombia hoy: se

La respuesta de la comunidad médica a la polémica teoría de Petro sobre covid-10



Li-Meng Yan, la viróloga que dice

LO MÁS LEIDO

tener la verdad sobre el coronavirus

Coronavirus en Colombia hoy: se

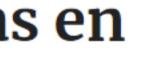
- registran 3.832 casos nuevos
- la polémica teoría de Petro sobre covid-19

La respuesta de la comunidad médica a

0 COMENTARIOS

¿Qué puede hacer si le cobraron de más en

NACIÓN | 6/2/2020 5:45:00 PM



los recibos de servicios públicos? Tanto en los servicios de agua y luz como en el de gas natural aumentaron las quejas de los usuarios por los elevados precios que se registraron en los últimos recibos.



públicos en las diferentes ciudades del país, luego de que se declarara la cuarentena obligatoria y millones de personas tuvieran que teletrabajar.

Tanto en los servicios de agua y luz como en el de gas natural aumentaron las quejas de los usuarios por los elevados precios que se registraron en los últimos recibos, algunos porque las empresas

empezaron a cobrar el promedio de consumo en vez de revisar medidor por medidor. • Multas por más de \$45.000 millones a empresas de servicios públicos Si su caso registró un aumento notorio en el precio de alguno o varios

servicios, tiene varias opciones para que el costo adicional le sea aplicado para las siguientes facturas.

Superintendencia de Servicios Públicos. • Aislamiento inteligente en Colombia, investigan alza en servicios públicos y más

De hecho, aumentó considerablemente el número de reclamos ante la

su recurso de apelación.

pandemia?

¿Cómo hacer una reclamación?

sus quejas, la Superintendencia recuerda los pasos a seguir, conforme lo determina el Código Contencioso Administrativo: 1. Antes de acudir a la SuperServicios, interponga un derecho de petición

Con el fin de orientar a los usuarios sobre el procedimiento para presentar

afecta o que vulnera sus derechos como usuario. La empresa tiene 15 días hábiles para responderle. 2. Si no está de acuerdo con la respuesta, dentro de los 5 días siguientes a la notificación interponga ante el prestador un recurso de reposición y en

ante la empresa prestadora exponiendo la situación que considera lo

subsidio de apelación. 3. Una vez resuelto el recurso de reposición, la empresa debe enviar el expediente a la SuperServicios para que esta entidad lo revise y resuelva

Lo primero que debe hacer para reclamar es poner una queja formal o PQR en la empresa que le presta el servicio. No es necesario llamar, también puede hacerlo a través de los portales web de cada empresa. Al dejar la queja, esta le genera un número de radicado, algo que le servirá a

futuro, pues si la empresa no le ha dado respuesta en 15 días hábiles, se entenderá como silencio administrativo; es decir, que le estaría dando la razón a su petición.

Si el dinero sigue sin reponerse en la factura siguiente o la empresa le da una respuesta negativa, puede poner una queja ante la Superintendencia de Servicios Públicos. La entidad ofrece orientación en las líneas de atención 01800 910 305 para todo el país y (1) 691 3006 en

Bogotá.

• ¿Favorables o inadecuados los sistemas educativos en tiempos de





NOTICIAS RELACIONADAS

públicos

Multas por más de \$45.000

millones a empresas de servicios